



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL SEGUNDO ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-006-2019

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"				FECHA
				25/01/2019
	HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	10:00	Juan Carlos ^{Villasenor} SANTIAGO	JOAN CARLOS SANTIAGO VILLASENOR	
2	10:17	Computer kendo de Acapulco SA DE CV	Juan Hernandez Hernandez	
3	10:33	Tecote SA DE CV	YARETA VIRGINIA RUIZ ALVAREZ	
4	10:33	Speed Documents SA DE CV	Eduardo Ramirez Echeverria	
5	10:54	Copiadoras Japonesas SA DE CV	Gabriel Gonzalez Cobden	
6	-			
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 horas del día 25 de Enero mes de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-006-2019, denominada "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Mtro. Raúl Bermúdez Camarena**, titular del Órgano de Control Interno; **Raúl Flores López** en representación de Coparmex Jalisco, **Juan Manuel Beltrán Soto**, en representación del área requirente y **Lic. Adrián Alejandro García Aviña**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Juan Carlos Santiago Villaseñor	Juan Carlos Santiago Villaseñor
Computer Land de Occidente S.A. de C.V.	Juan Hernández Hernández
Toodle S.A. de C.V.	Yareiza Viridiana Ruíz Álvarez
Copiadoras Japonesas S.A. de C.V.	Gabriel González Cobián

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

Copiadoras Japonesas, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

Gabriel González Cobián

1.- ¿En los requerimientos para todos equipos (B&N, color, color artes gráficas) a que se refieren con que se debe poder imprimir vía internet? ¿No quisieron decir Ethernet en lugar de internet?

R= EL REQUERIMIENTO ES CORRECTO, SE REQUIERE PODER IMPRIMIR VIA INTERNET SE TRAEN PROYECTOS VIA REMOTA CON VARIOS MUNICIPIOS

2.- ¿La velocidad requerida en todos los equipos, puede ser menor considerando que el volumen esta alrededor de las 4000 páginas de acuerdo con el anexo 1?

R= REQUERIMOS DETALLE A QUE VELOCIDAD LAS QUIERE DISMINUIR

ALTO VOLUMEN BYN _____

MEDIO VOLUMEN BYN _____

MEDIO VOLUMEN COL _____

ARTES GRÁFICAS _____

SI SE PUEDE SER MENOR, PERO NECESITAMOS QUE NOS DIGAN LA CANTIDAD A LA CUAL SE QUIERE REDUCIR.

PROVEEDOR: A 50 PAGINAS POR MINUTO

3.- ¿Podemos tener un volumen estimado por cada equipo o área desglosando B&N y Color?

R= SE PROPORCIONARÁ AL FINAL DE LA JUNTA

4.- ¿La velocidad de escaneo a que resolución se está considerando y si es color o B&N?

R= 600 X 600 BLANCO Y NEGRO Ó COLOR SE REQUIEREN 50 PPM MÍNIMO A MENOR RESOLUCIÓN ESPERAMOS MAYOR VELOCIDAD DE ESCANEADO

5.- ¿Es necesario en todos los equipos la capacidad de disco duro de 200Gb?

R= ES LA CAPACIDAD MÍNIMA REQUERIDA, BAJO 160 Gb

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

6.-Para la máquina de artes gráficas piden que el equipo tenga la densidad de papel de 200gr entiendo que es una máquina de artes gráficas el equipo debe de ser para 300 gramos y el equipo que piden a color entiendo que es para trabajos de oficina y piden que sea 300 gramos máximo ¿Este gramaje no sería invertido?

**R= EN LA BANDEJA MULTIPROPOSITO DE ARTES GRÁFICAS REQUERIMOS 300GMS.
EN LAS BANDEJAS ESTANDAR DE ARTES GRÁFICAS REQUERIMOS HASTA 200 GMS.
EN EL EQUIPO MEDIO VOLUMEN A COLOR SE ACEPTA REDUCIR A 200 GMS.**

7.- ¿Por qué en todos los requerimientos piden que tenga lector OCR?

R= ES REQUERIDO

8.- En los 16 equipos B&N piden que la densidad de papel por la bandeja multipropósito sea de 300 gramos, si son documentos de oficina lo normal es de 220 gramos como máximo ¿podemos dejar 220 gramos como máximo?

R= SE ACEPTA

9.- En los 4 equipos de B&N de alto volumen piden con cajón tándem de 2000 hojas ¿es necesario este requerimiento ya que el volumen de impresión no es tan alto?

R= EL TANDEM DE 2000 HOJAS ES REQUERIDO

10.-En los equipos de alto volumen B&N y medio volumen color podemos instalar equipos a partir de 35 ppm en adelante haciendo una mezcla hasta 60 ppm?

R= NO SE ACEPTA



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

NOMBRO RAZON SOCIAL: **SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:
EDUARDO RAMIREZ ECHEVERRIA

1.- Capitulo IV punto 3 especifica que la totalidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación serán adjudicados aún solo licitante.

Capitulo XI. Criterios de adjudicación, punto 7 dice: si hubiera más partidas empatadas se llevara a cabo un sorteo por cada una de ellas hasta concluir con la última que estuviera en ese caso.

Por favor aclarar si se adjudicaran todas las partidas a un solo proveedor o se podrán adjudicar por partida a diferente proveedores?

R= SERA 1 SOLO PROVEEDOR

2.- Capitulo XVII fecha, lugar y condiciones de entrega, punto 1, dice: la entrega del bien o la prestación del servicio adjudicado, objeto de la presente licitación deberá iniciarse de acuerdo a los tiempos que establezca el área requirente.

En bases menciona que la vigencia del contrato es del 1 de febrero del 2019 al 31 de octubre del 2021.

La presentación y apertura de propuestas inicialmente era para el día 25 de enero del 2019, ahora esta es la fecha de la segunda junta de aclaraciones,

Cuando seria la presentación y apertura de propuestas. Y en caso de ser adjudicados cuantos días se tienen para instalar?

R=

Se puede otorgar una prórroga de por lo menos una semana para la entrega e instalación de los equipos?

R= RESPONDE COMPRAS

De lo contrario se estaría beneficiando al proveedor de servicio actual que eta instalado no permitiendo una libre participación de marcas



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS”

3.- en el primer anexo 1 de las bases se menciona que el volumen mensual es de 4,000 copias mensuales.

Pedimos a la convocante por favor proporcionen un reporte con los promedios reales que procesaron los equipos por lo menos el último año o un promedio real de páginas procesados por mes por equipo.

En alto volumen no se justifica un equipo con las características y velocidad que solicitan si tan solo va a procesar 4,000 copia por mes

Solicitamos a la convocante por favor aclare el volumen real de páginas por mes tanto en blanco y negro como para los equipos a color?

R= SE ESTÁ PIDIENDO QUE EN EL PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE CADA EQUIPO SE INCLUYAN 4,000 COPIAS, NO QUE ESE VAYA A SER EL VOLUMEN DE IMPRESIÓN.

4.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de medio volumen B&N de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado

En la característica de fuentes estándar solicitan dos bandejas de 500 hojas como mínimo con densidad de papel de 45-220 gramos. Estas medidas son propias de una marca en específico y no infieren en la calidad de las copias o impresiones, ya que no se maneja papel de es grosor en este tipo de equipos, 45 gr. Es papel muy delgado casi papel china, y 220 gr. es papel opalina y para eso está el Bypass o charola multipropósito

Solicitamos a la convocante con el ánimo de permitir la libre participación de marcas nos peritan participar con una densidad de 60 a 128 gr. Por bandeja principal y 52 a 220 gr. por Bandeja multipropósito. Se acepta nuestra propuesta?

R=SE ACEPTA

5.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de medio volumen B&N de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado

En la característica de fuentes estándar solicitan bandeja multipropósito con densidad de papel de 28 a 300 gr. gramos.

Estas medidas son propias de una marca en específico y no infieren en la calidad de las copias o impresiones, ya que no se maneja papel de es grosor en este tipo de equipos, 28 gr. Es papel muy delgado que no se utiliza en el congreso, y 3000 gr. es papel opalina gruesa que solo se usa en artes gráficas.

Solicitamos a la convocante con el ánimo de permitir la libre participación de marcas nos peritan participar con una densidad de 52 a 220 gr. por Bandeja multipropósito. Se acepta nuestra propuesta?

R= SE ACEPTA



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS"

6.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de medio volumen B&N de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado solicitan velocidad de escaneo una densidad del escaneo de 49 -158 gr.

Solicitamos a la convocante a que se refiere este punto?

Si se refiere al grosor del papel solicitamos nos permitan participar con una variación +- del 10% con 52 a 200 gr. Lo cual no afecta en lo más mínimo la calidad ni productividad de los equipos. Aceptan nuestra propuesta?

R=SE ACEPTA

7.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de medio volumen B&N de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado solicitan disco duro mínimo de 200 GB

El disco duro tiene diferentes capacidades de acuerdo al fabricante, en revalida cualquier equipo multifuncional no utiliza más de un 30% de la capacidad del disco por lo que solo se convierte en una característica que no influye en el uso, productividad o calidad del equipo.

Solicitamos a la convocante nos permita participar con disco duro de 160 GB, que es más de lo que en realidad se usa en cualquier multifuncional. Se acepta nuestra propuesta?

R= SI SE ACEPTA

8.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de alto volumen B&N de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado

Solicitan fuentes de papel estándar

Bandeja tándem de mínimo 2000 hojas y dos bandejas de 500 hojas como mínimo. 3000 hojas en total.

Solicitamos a la convocante nos permita participa con dos bandejas de alta capacidad de 1500 hojas cada una más dos bandejas de 550 hojas cada una dando un total de 4,100 hojas que es más de lo solicitado, aceptan nuestra propuesta?

R= SE ACEPTA

9.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de medio volumen B&N de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado solicitan disco duro mínimo de 200 GB

El disco duro tiene diferentes capacidades de acuerdo al fabricante, en revalida cualquier equipo multifuncional no utiliza más de un 30% de la capacidad del disco por lo que solo se convierte en una característica que no influye en



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

el uso, productividad o calidad del equipo.

Solicitamos a la convocante nos permita participar con disco duro de 160 GB, que es más de lo que en realidad se usa en cualquier multifuncional. Se acepta nuestra propuesta?

R= SI SE ACEPTA

10.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de alto volumen B&N de fotocopiado- impresión- escaneo con engrapadora para el congreso del estado

Solicitan fuentes de papel estándar

Bandeja tándem de mínimo 2000 hojas y dos bandejas de 500 hojas como mínimo. 3000 hojas en total.

Solicitamos a la convocante nos permita participa con dos bandejas de alta capacidad de 1500 hojas cada una más dos bandejas de 550 hojas cada una dando un total de 4,100 hojas que es más de lo solicitado, aceptan nuestra propuesta?

R=SE ACEPTA

11.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de alto volumen B&N de fotocopiado- impresión- escaneo con engrapadora para el congreso del estado Solicitan disco duro mínimo de 200 GB

El disco duro tiene diferentes capacidades de acuerdo al fabricante, en revalida cualquier equipo multifuncional no utiliza más de un 30% de la capacidad del disco por lo que solo se convierte en una característica que no influye en el uso, productividad o calidad del equipo.

Solicitamos a la convocante nos permita participar con disco duro de 160 GB, que es más de lo que en realidad se usa en cualquier multifuncional. Se acepta nuestra propuesta?

R= SE ACEPTA

12.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de medio volumen a color de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado.

Solicitamos amablemente a la convocante nos informen cual es la cantidad de páginas a color mensuales a procesar con este equipo, pues mencionan equipo de medio volumen

Pero piden características de uno de alto volumen, por favor aclarar este punto?

R= LA CANTIDAD DE IMPRESIONES SE ENTREGARÁ AL FINAL DE LA JUNTA



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS"

13.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de medio volumen a color de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado.

Solicitan velocidad de impresión tamaño carta de hasta 60 páginas por minuto.

Solicitamos a la convocante con la finalidad de permitir la libre participación de marcas nos permitan participar con un equipo de 55 ppm en negro y 51 ppm en color, ya que para un equipo de medio volumen es una velocidad más que suficiente y no se requiere de más velocidad, no afectando además la productividad ni la capacidad el equipo. A cambio ofrecemos mayor capacidad de procesamiento con memoria RAM de 2.5 GB procesador de 1.8 GHz y unidad de disco duro de 320 GB.

Aceptan nuestra propuesta?

R= SE ACEPTA

14.- acta de la junta de aclaraciones anexos modificados Requerimientos para equipos de medio volumen a color artes gráficas de fotocopiado- impresión- escaneo para el congreso del estado.

Solicitan velocidad de impresión tamaño carta de hasta 60 páginas por minuto. A color 65 ppm carta en negro Solicitamos a la convocante con la finalidad de permitir la libre participación de marcas nos permitan participar con un equipo de 55 ppm en negro y 51 ppm en color, ya que para un equipo de medio volumen es una velocidad más que suficiente y no se requiere de más velocidad, no afectando además la productividad ni la capacidad el equipo. A cambio ofrecemos mayor capacidad de procesamiento con memoria RAM de 2.5 GB procesador de 1.8 GHz y unidad de disco duro de 320 GB.

Aceptan nuestra propuesta?

R=NO SE ACEPTA, APEGARSE AL REQUERIMIENTO.

Aclaraciones de la convocante. Se les informa que el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 29 a las 11:00 horas en salón por confirmar. El registro para dicho acto será de 10:00 a 10:45 horas, en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras, ubicada en Av. Juárez No. 237, Primer piso, Colonia Centro.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional PLEJ-LXII-006-2019.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes en el escritorio que se encuentra afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:01 del día 25 de Enero del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

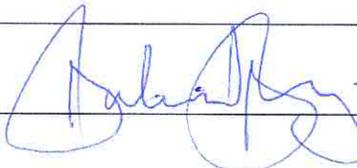
Nombre y cargo:	Firma:
Mtro. Raúl Bermúdez Camarena, en representación del Órgano de Control Interno y del Comité de Adquisiciones	
Raúl Flores López en representación de Coparmex Jalisco	
Lic. Adrián Alejandro García Aviña en representación de la Unidad Centralizada de Compras	



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-006-2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante	Firma
Juan Carlos Santiago Villaseñor	Juan Carlos Santiago Villaseñor	
Computer Land de Occidente S.A. de C.V.	Juan Hernández Hernández	
Toodle S.A. de C.V.	Yareiza Viridiana Ruíz Álvarez	
Copiadoras Japonesas S.A. de C.V.	Gabriel González Cobián	





JV & Michel

CONSEJERÍA

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO
PLEJ/LXII/006/2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO
DE DOCUMENTOS"

CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR

POR ESTE CONDUCTO MANIFESTAMOS NUESTRO INTERES EN PARTICIPAR EN LICITACION
PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/006/2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE
FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS" TAMBIEN MANIFIESTO, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
COMPROMETERME POR MI PERSONA Y MI REPRESENTADA.

JUAN CARLOS SANTIAGO VILLASEÑOR

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

JUAN CARLOS SANTIAGO VILLASEÑOR

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: